



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ENERGÍA,  
HIDROCARBUROS  
Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS						
ORDEN DE COMPRA						
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS						
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS"						
DIRECCIÓN: para ingreso a las instalaciones deben informar el nombre de la persona y nombre de la empresa fecha y hora aproximada, cada vez que necesiten hacer un trámite.						
LUGAR Y FECHA:	Distrito de San Salvador, 04 de septiembre de 2024.					
Nro. DE ORDEN:	21-2024-LCP	Nro. DE PROCESO: CI-01/2024				
SEÑOR:	EDGAR ALEXANDER RENDEROS PINEDA					
NIT:						
LUGAR Y MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:						
CONTACTO DEL CONTRATISTA						
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL						
UP-LT	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EXENTO DE IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL EXENTO DE IVA INCLUIDO (US\$)
54599	1	SERVICIO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS	1	\$35,000.00	\$35,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$35,000.00</b>
TOTAL, EN LETRAS: TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA						
OBJETO CONTRACTUAL	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRODUCTOS ESPERADOS o ENTREGABLES		DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS (Especificaciones)			
	Producto 1: Instrumentos técnicos y propuesta metodológica para recolección y sistematización de indicadores de movilidad y cambio climático.		Entregable 1.1: Informe de revisión de 23 indicadores del CPI del OM, propuesta de vinculación con 36 indicadores de movilidad y construcción de 4 nuevos indicadores de cambio climático. Entregable 1.2: Instrumentos técnicos para recolección y sistematización de 36 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático. Entregable 1.3: Propuesta metodológica para recolección y sistematización de 36 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático, incluyendo los instrumentos técnicos. Plazo de ejecución: 60 días calendario a partir de la emisión de la Orden de Inicio			
Producto 2: Levantamiento de la línea de base para indicadores de movilidad y cambio climático.		Entregable 2.1: Informe con base de datos construida y mecanismos de recolección para 20 indicadores de movilidad. Entregable 2.2: Informe con base de datos construida y mecanismos 16 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático. Entregable 2.3: Informe final con línea de base de 40 indicadores (36 de movilidad y 4 de cambio climático) consolidada describiendo en detalle la metodología validada para recolección y sistematización de información. Plazo de ejecución: 140 días calendario a partir de la emisión de la Orden de Inicio				



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ENERGÍA,  
HIDROCARBUROS  
Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS		
ORDEN DE COMPRA		
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS		
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS"		
DIRECCIÓN: _____, para ingreso a las instalaciones deben informar el nombre de la persona y nombre de la empresa fecha y hora aproximada, cada vez que necesiten hacer un trámite.		
LUGAR Y FECHA:	Distrito de San Salvador, 04 de septiembre de 2024.	
Nro. DE ORDEN:	21-2024-LCP	Nro. DE PROCESO: CI-01/2024
	PRODUCTOS ESPERADOS o ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS (Especificaciones)
	Producto 3: Construcción de estadísticas, gráficas, mapas y boletines estadísticos para indicadores de movilidad y cambio climático.	Entregable 3.1: Informe visualizando las estadísticas en tablas, gráficas y mapas para 20 indicadores de movilidad en la web del OM. Entregable 3.2: Informe visualizando las estadísticas en tablas, gráficas y mapas para 16 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático en la web del OM. Entregable 3.3: Boletín estadístico con 36 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático como medio de difusión de información. Plazo de ejecución: 200 días calendario a partir de la emisión de la Orden de Inicio
	Producto 4: Plan de monitoreo y evaluación de indicadores e informe final de consultoría	Entregable 4.1: Propuesta de monitoreo y evaluación de indicadores de movilidad y cambio climático. Entregable 4.2: Plan de monitoreo y evaluación de indicadores de movilidad y cambio climático aprobada por el OM. Entregable 4.3: Informe final de consultoría y anexando 4 herramientas en digital: (i) base de datos; (ii) informe con herramientas estadísticas y cartográficas; (iii) boletín estadístico; y (iv) plan de monitoreo y evaluación. Plazo de ejecución: 250 días calendario a partir de la emisión de la Orden de Inicio
CONDICIONES GENERALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Revisar los indicadores del índice de prosperidad urbana (City Prosperity Index–CPI, en inglés) del AMSS estableciendo propuestas para la mejora de su monitoreo, así como la vinculación con los nuevos indicadores de movilidad y de cambio climático.</li> <li>2) Elaborar las herramientas técnicas y metodológicas para la recolección y sistematización de indicadores de movilidad y cambio climático a incorporar del AMSS.</li> <li>3) Construir la línea base que cuantifique los indicadores de movilidad y cambio climático del AMSS priorizados por el OM.</li> <li>4) Elaborar la información cartográfica y estadística sobre los indicadores de movilidad y cambio climático seleccionados por el OM.</li> <li>5) Diseñar un plan para el monitoreo y evaluación de los indicadores de movilidad y cambio climático seleccionados por el OM.</li> <li>6) Consolidar las herramientas de recolección, sistematización y monitoreo y evaluación de indicadores elaboradas durante la consultoría.</li> </ol>	
DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Forman parte integral de la Orden de Compra los siguientes documentos: Documento de Solicitud de Propuestas para Contratación de Servicios de Consultoría Consultores Individuales CI-01/2024, Enmiendas y/o Aclaraciones si las hubiera, Propuesta y/o subsanaciones presentadas por el contratista si las hubiere, Garantía de cumplimiento contractual y otros documentos que se deriven de la presente Orden de Compra, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta. En el caso, exista discrepancia entre los documentos contractuales y la Orden de Compra prevalece la Orden de Compra.	



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ENERGÍA,  
HIDROCARBUROS  
Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS"

DIRECCIÓN:

, para ingreso a las instalaciones deben informar el nombre de la persona y nombre de la empresa fecha y hora aproximada, cada vez que necesiten hacer un trámite.

LUGAR Y FECHA:	Distrito de San Salvador, 04 de septiembre de 2024.		
Nro. DE ORDEN:	21-2024-LCP	Nro. DE PROCESO: CI-01/2024	
MARCO LEGAL	Ley de Compras Públicas y su reglamento. Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este tipo de proceso.		
FORMA DE PAGO:	La DGEHM realizará cuatro pagos asociados a los cuatro productos del servicio. La DGEHM realizará el pago de cada uno de estos productos en un máximo DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO tras la recepción y aprobación de estos, a entera satisfacción, para lo que el administrador de la Orden de Compra emita actas de recepción de cada producto, según el siguiente detalle:		
	Productos y entregables	Plazo [días] (1)	Porcentaje de Pago [%]
	Producto 1: Instrumentos técnicos y propuesta metodológica para recolección y sistematización de indicadores de movilidad y cambio climático.	60	25%
	• Entregable 1.1: Informe de revisión de 23 indicadores del CPI del OM, propuesta de vinculación con 36 indicadores de movilidad y construcción de 4 nuevos indicadores de cambio climático.		
	• Entregable 1.2: Instrumentos técnicos para recolección y sistematización de 36 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático.		
	• Entregable 1.3: Propuesta metodológica para recolección y sistematización de 36 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático, incluyendo los instrumentos técnicos.		
	Producto 2: Levantamiento de la línea de base para indicadores de movilidad y cambio climático.	140	20%
	• Entregable 2.1: Informe con base de datos construida y mecanismos de recolección para 20 indicadores de movilidad.		
	• Entregable 2.2: Informe con base de datos construida y mecanismos 16 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático.		
	• Entregable 2.3: Informe final con línea de base de 40 indicadores (36 de movilidad y 4 de cambio climático) consolidada describiendo en detalle la metodología validada para recolección y sistematización de información.		



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ENERGÍA,  
HIDROCARBUROS  
Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS			
ORDEN DE COMPRA			
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS			
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS"			
DIRECCIÓN: , para ingreso a las instalaciones deben informar el nombre de la persona y nombre de la empresa fecha y hora aproximada, cada vez que necesiten hacer un trámite.			
LUGAR Y FECHA:	Distrito de San Salvador, 04 de septiembre de 2024.		
Nro. DE ORDEN:	21-2024-LCP	Nro. DE PROCESO: CI-01/2024	
	Productos y entregables	Plazo [días] (1)	Porcentaje de Pago [%]
	Producto 3: Construcción de estadísticas, gráficas, mapas y boletines estadísticos para indicadores de movilidad y cambio climático.	200	25.%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregable 3.1: Informe visualizando las estadísticas en tablas, gráficas y mapas para 20 indicadores de movilidad en la web del OM.</li> <li>Entregable 3.2: Informe visualizando las estadísticas en tablas, gráficas y mapas para 16 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático en la web del OM.</li> <li>Entregable 3.3: Boletín estadístico con 36 indicadores de movilidad y 4 de cambio climático como medio de difusión de información.</li> </ul>		
	Producto 4: Plan de monitoreo y evaluación de indicadores e informe final de consultoría.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregable 4.1: Propuesta de monitoreo y evaluación de indicadores de movilidad y cambio climático</li> <li>Entregable 4.2: Plan de monitoreo y evaluación de indicadores de movilidad y cambio climático aprobada por el OM.</li> <li>Entregable 4.3: Informe final de consultoría y anexando 4 herramientas en digital: (i) base de datos; (ii) informe con herramientas estadísticas y cartográficas; (iii) boletín estadístico; y (iv) plan de monitoreo y evaluación.</li> </ul>		
	(1) Todos los plazos se relacionan respecto a la fecha de emisión de la orden de inicio y se refieren a días calendario.		
	El pago será tramitado por medio del Proyecto DUS-AMSS con la autorización de la DGEHM, pero PNUD es quien efectúa por medio de transferencia bancaria y bajo sus propios procedimientos establecidos.		
DOCUMENTOS PARA PAGO:	Los pagos se realizarán en un máximo de treinta (30) días calendario, siempre que se haya cumplido con lo definido Especificaciones Técnicas y según la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> <li>Acta de Recepción emitida por el Administrador de Orden de Compra.</li> <li>Nota de Aprobación Técnica por parte de la Jefa del Observatorio Metropolitano de OPAMSS.</li> <li>Nota informativa indicando el detalle de los productos que está entregando (Nombre y N.º de contrato, Nombre y N.º de Producto).</li> </ol>		



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ENERGÍA,  
HIDROCARBUROS  
Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS	
ORDEN DE COMPRA	
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS"	
<b>DIRECCIÓN:</b> para ingreso a las instalaciones deben informar el nombre de la persona y nombre de la empresa fecha y hora aproximada, cada vez que necesiten hacer un trámite.	
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Distrito de San Salvador, 04 de septiembre de 2024.
<b>Nro. DE ORDEN:</b>	21-2024-LCP <b>Nro. DE PROCESO:</b> CI-01/2024
	El pago del servicio se realizará con fondos del proyecto DUS-AMSS, financiado por el GEF, bajo la administración del PNUD. Para ello el oferente deberá presentar Factura de consumidor final, exenta del IVA y cualquier otro tipo de impuestos a nombre de PNUD/DGEHM – Proyecto N.º 00107946 DUS-AMSS haciendo referencia al número de Producto, Número de contrato y el coste del producto entregado. La factura en digital debe enviarse a la Asistente Administrativa y Financiera del Proyecto DUS-AMSS, para verificar que todo esté según lo indicado y al tener el visto bueno, presentar en físico en las oficinas de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM).
	La consultoría será ejecutada de manera remota y solo será necesaria su presencia en caso de reuniones u otras actividades definidas con previa coordinación con el Experto en Movilidad Urbana Sostenible para la OPAMSS y el MOPT, delegado por el Proyecto DUS-AMSS.
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	Los productos por entregar serán presentados en formato digital según los siguientes detalles: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyecto Desarrollo Urbano Sostenible para el Área Metropolitana de San Salvador (DUS-AMSS), al Experto en Movilidad Urbana Sostenible para la OPAMSS y el MOPT.</li><li>2. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), a la Jefa del Observatorio Metropolitano de la OPAMSS.</li></ol> Para que esta última emita una nota de Aprobación Técnica dirigida al Administrador de Orden de Compra, cuando el documento cuente con su autorización. Al tener la Aprobación Técnica de la OPAMSS por cada producto, el contratista deberá presentar: <ol style="list-style-type: none"><li>1. La versión final de cada producto en digital, al Administrador de Orden de Compra, éste se entregará en USB o se comparte por medio de una plataforma de almacenamiento de datos; una vez se cuente con la autorización del Administrador, emitirá el Acta de Aprobación del Producto (según aplique).</li><li>2. Cuando se apruebe el producto por parte del Administrador de la Orden de Compra se deberá presentar en físico:<ol style="list-style-type: none"><li>a. El Resumen Ejecutivo y en la portada deberá presentar su firma y sello.</li><li>b. Adicionalmente, presentará dos portadas del resumen ejecutivo, estas portadas también contarán con la firma y sello del contratista y del Administrador de Orden de Compra.</li></ol></li><li>3. Nota de remisión de la documentación especificando los datos del producto que entregará, dirigida al Administrador de Contrato.</li><li>4. Para el Pago final, entregar todo el documento impreso (2 originales y 1 copia) y en digital (2 USB) y en plataforma de almacenamiento de datos.<ol style="list-style-type: none"><li>a. Adicionalmente, presentará dos portadas en original del producto final y dos portadas en original del resumen ejecutivo, las cuales tendrán la firma y sello del contratista y del administrador de contrato.</li></ol></li></ol> Toda la documentación será entregada en las oficinas de la DGEHM, localizadas en la de acuerdo con las fechas establecidas. Para



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ENERGÍA,  
HIDROCARBUROS  
Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINAS			
ORDEN DE COMPRA			
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS			
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE LA OPAMSS"			
DIRECCIÓN:			
para ingreso a las instalaciones deben informar el nombre de la persona y nombre de la empresa fecha y hora aproximada, cada vez que necesiten hacer un trámite.			
LUGAR Y FECHA:	Distrito de San Salvador, 04 de septiembre de 2024.		
Nro. DE ORDEN:	21-2024-LCP	Nro. DE PROCESO: CI-01/2024	
	realizar dichas visitas debe coordinarse con el Experto de Movilidad Urbana Sostenible para la OPAMSS y el MOPT, delegado por el proyecto DUS-AMSS.		
PLAZO DE ENTREGA:	El plazo de ejecución será a partir de notificada la orden de inicio al contratista por el administrador de la Orden de Compra, el contratista deberá entregar la consultoría dentro de un plazo máximo de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.		
PLAZO DE VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	La Orden de Compra entrará en vigencia a partir de la fecha de su notificación por un plazo de 11 MESES o hasta haber cumplido con todas las obligaciones derivadas de la misma.		
GARANTÍA:	El contratista deberá presentar a favor de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas la garantía de cumplimiento contractual por medio de pagaré. El monto de esta garantía deberá ser equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) de la Orden de Compra resultante del proceso, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse a más tardar DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes a la Notificación de la Orden de Compra, el plazo de vigencia de dicha Garantía de Cumplimiento Contractual será igual al plazo de vigencia de la Orden de Compra suscrita, más tres meses adicionales.		
CAUSALES DE EXTINCIÓN DE CONTRATOS	La presente Orden de Compra se extinguirá por las siguientes causas: Por la caducidad, por mutuo acuerdo entre las partes, por revocación y demás causas que se determinen contractualmente detalladas expresamente en los documentos de solicitud.		
MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA	Se podrán realizar modificaciones de órdenes de compra, según lo establecido en la Ley de Compras Públicas.		
			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA			
RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR	Corresponde al Administrador de la Orden de Compra todas las atribuciones reguladas en los artículos 15 y 162 de la Ley de Compras Públicas y los artículos 63 y 66 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.		
ÍTEM	ADMINISTRADOR	CARGO	DEPENDENCIA
1		Gerente del proyecto DUS-AMSS	División de Gestión de Eficiencia Energética